



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Decreto

Secretaría General

CONVOCATORIA DE SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

DÍA: 2.Noviembre.2022.

HORA: 09:00 horas.

CARÁCTER: Ordinaria.

Las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local tienen su periodicidad establecida por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia número 4.134, de fecha 18.06.19, debiendo celebrarse todos los martes de cada semana, a las 09:00 horas. En caso de coincidir en festivo, la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local se convocará para el día hábil inmediato posterior.

Visto el Decreto de esta Alcaldía núm. 3.281, de 3 de junio de 2020, por el que se reanuda la celebración de sesiones presenciales de la Junta de Gobierno Local a partir del día 9 de junio de 2020, previa convocatoria de la misma, debiendo celebrarse con la total observancia de las medidas de distancia e higiene decretadas por la autoridad sanitaria.

Dada la situación excepcional de grave riesgo colectivo que aún supone la pandemia COVID-19 y las medidas restrictivas dictadas por el Gobierno de la nación, resulta conveniente celebrar las sesiones de la Junta de Gobierno Local en el salón de sesiones del Ayuntamiento, ya que la sala de juntas habilitada para la celebración de las mismas no posibilita el distanciamiento físico exigido entre los miembros de la Corporación y los funcionarios de habilitación nacional que deben asistir.

En consecuencia con ello, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en los artículos 110 y 111 del Reglamento Orgánico Municipal, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar a los miembros corporativos que componen dicho órgano colegiado, a sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, a celebrarse el **próximo día 2 de Noviembre de 2022**, a las **09:00 horas**, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos del Orden del Día que se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la Junta de Gobierno Local de 25 de octubre de 2022.
- 2.- Propuestas de acuerdos que eleven a la misma para su resolución las distintas Áreas administrativas municipales.
 - 2.1.- Expediente relativo a la adjudicación del servicio de organización y desarrollo de las convivencias de Navidad para las personas mayores de Chiclana de la Frontera.
 - 2.2.- Expediente relativo a la modificación del contrato de "servicio de mantenimiento de las Aplicaciones Informáticas del Padrón Municipal de Habitantes" suscrito con la mercantil "TSYSTEM ITC IBERIA S.A.U." el 4 de noviembre de 2021.
 - 2.3.- Expediente relativo a la aprobación de suscripción de convenio de colaboración con Cruz Roja Española. Proyecto Promoción del éxito escolar con niños y niñas en dificultad social.
 - 2.4.- Expediente relativo a la aprobación de suscripción del convenio de colaboración con la



100671a147301c0230507e61150a0c0b1

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?csv=100671a147301c0230507e61150a0c0b1>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
OROZCO BERMUDEZ MANUEL	28/10/2022 12:11:47
31399573L JOSÉ MARÍA ROMAN (R: P1101500E)	28/10/2022 10:09:03



Secretaría General

Continuación hoja núm. 2/2.

Coordinadora Nueva Luz.

2.5.- Expediente relativo a la justificación de subvenciones concedidas por la Delegación de Participación Ciudadana a Asociaciones y Federaciones de Asociaciones de Vecinos del ejercicio 2021 - AVV AMIGOS DE BLAS INFANTE - Línea 2 Actos Culturales.

2.6.- Expediente relativo a la justificación de la subvención en materia de Cultura, correspondiente al año 2021, concedida a ESCUELA TAURINA FRANCISCO MONTES PAQUIRO.

2.7.- Acuerdo de inicio de reintegro y aprobación de justificación de subvención en materia de Cultura correspondiente al año 2021, concedida por la Junta de Gobierno Local.

3.- Conocimiento de resoluciones judiciales recaídas en expedientes y asuntos materia de su competencia.

3.1.- Dación de cuenta de Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Cádiz, en Procedimiento Ordinario 470/2019.

3.2.- Dación de cuenta de Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Cádiz, en Procedimiento Ordinario 360/2019.

4.- Conocimiento de legislación y normativa administrativa de interés para las distintas áreas de actividad municipal.

4.1.- Dación de cuenta de Ley 20/2022, de 19 de octubre, de la Jefatura del Estado, de Memoria Democrática.

4.2.- Dación de cuenta de Ley 21/2022, de 19 de octubre, de la Jefatura del Estado, de creación de un fondo de compensación para las víctimas del amianto.

5.- Asuntos de urgencia.

6.- Ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, de conformidad con lo establecido en el apartado c) del artículo 113 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.D. 2.568/86, de 28 de Noviembre).

TERCERO.- Publíquese la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81.1. dº) del R.D. 2.568/1986, de 28 de Noviembre; y notifíquese con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaría General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado.

En Chiclana de la Fra, al día de la fecha de la firma electrónica. José María Román Guerrero. Alcalde-Presidente. Transcríbese al Libro de Resoluciones. El/La fedatario/a público/a, conforme a lo previsto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.



I00671a147301c0230507e61150a0c0b1

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?csv=I00671a147301c0230507e61150a0c0b1>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
OROZCO BERMUDEZ MANUEL	28/10/2022 12:11:47
31399573L JOSÉ MARÍA ROMAN (R: P1101500E)	28/10/2022 10:09:03